

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-072-2021.**

199

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX, siendo las **12:00** horas del día 30 de julio de 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-072-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato:	POTFAM-29-072-2021
Fecha de formalización:	14 DE ABRIL DE 2021
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN GENERAL
Monto original del contrato:	\$629,549.99 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)
Plazo de ejecución contractual:	77 (SETENTA Y SIETE DIAS NATURALES)
Fecha de inicio según contrato:	19 DE ABRIL DE 2021
Fecha de terminación según contrato:	04 DE JULIO DE 2021

**OPERADO**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s)	CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN.
Fecha de formalización del convenio:	30 DE JULIO DE 2021
No. De convenio:	POTFAM-29-072-2021
Monto según convenio(s):	\$ 72,965.33 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.)
Porcentaje de modificación:	11.59 %
Monto real ejercido (1):	\$629,549.99 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$ 0.00 (CERO PESOS)

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”**



Monto total ejercido (1+2):

\$629,549.99 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N) ✓

200

Fecha de inicio real:

19 DE ABRIL DE 2021 ✓

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

**OPERADO**

Plazo de ejecución modificado:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real:

30 DE JULIO DE 2021 ✓

Plazo de ejecución real:

103 DÍAS NATURALES ✓

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del	19 DE ABRIL DE 2021	al	30 DE JULIO DE 2021		
ESTIMACIÓN 1 (UNO FINIQUITO)	30 DE JULIO DE 2021	del	19 DE ABRIL DE 2021	al	30 DE JULIO DE 2021	\$629,549.99	\$629,549.99
<b>TOTAL</b>						<b>\$629,549.99</b>	<b>\$629,549.99</b>

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
CLAVE	CONCEPTO	EDIF.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	Estimación en la que se pago
I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento							
	EDIFICIO A						
+	DESMONTAJES						

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-072-2021

DES.185	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x240cm hasta una altura de 5m, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de materiales producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	PZA	\$61.16	2.00	\$ 122.32	201 EST-1 FIN
DES.340	Desmontaje de cancelaría metálica sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$80.98	5.24	\$ 424.34	EST-1 FIN
DES.375	Desmontaje de protección de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, equipo de corte oxi-butano, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$65.59	5.75	\$ 377.14	EST-1 FIN
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$16.85	14.21	\$ 239.44	EST-1 FIN
+	<b>ALBAÑILERÍA</b>						
ALB.030	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acríticas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cementoarena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	ML	\$68.73	49.76	\$ 3,420.00	EST-1 FIN
+	<b>ACABADOS</b>						

**OPERADO****"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."*



ACA.085	<p>Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>	A	M2	\$72.10	94.46	\$ 6,810.57	EST-1 FIN
ACA.175	<p>Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m<sup>2</sup>, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)</p>	A	M2	\$226.07	14.21	\$ 3,212.45	EST-1 FIN
+	<b>HERRERIA Y CANCELERIA</b>						

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

No. Contrato POTFAM-29-072-2021

HYC.025	Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$1,677.58	5.24	\$ 8,790.52	EST-1 FIN
HYC.110	Colocación de protección metálica para ventanas con varillas cuadradas 1/2" @12cm en sentido vertical y de 1/2" @50cm en sentido horizontal y solera 1 1/4"x3/16" para forjar marco, se deberá considerar para este trabajo: suministro de la varilla, materiales, montaje, fijación, ranura y resane con mortero cemento arena 1:3, soldadura, primer, pintura de esmalte, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y acarreo de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$975.43	9.10	\$ 8,876.41	EST-1 FIN
<b>OPERADO</b>							
<b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b>							
+	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	PZA	\$1,044.37	2.00	\$ 2,088.74	EST-1 FIN
<b>EDIFICIO B</b>							
<b>DESMONTAJES</b>							
DES.375	Desmontaje de protección de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, equipo de corte oxi-butano, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa	B	M2	\$65.59	1.80	\$ 118.06	EST-1 FIN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



		Escuelas Dignas).					
<b>+</b>		<b>DEMOLICIONES</b>					
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	B	M2	\$16.85	7.49	\$ 126.21	EST-1 FIN
<b>+</b>		<b>ACABADOS</b>					
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m <sup>2</sup> , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	B	M2	\$226.07	7.49	\$ 1,693.26	EST-1 FIN
HYC.110	Colocación de protección metálica para ventanas con varillas cuadradas 1/2" @12cm en sentido vertical y de 1/2" @50cm en sentido horizontal y solera 1 1/4"x3/16" para forjar marco, se deberá considerar para este trabajo: suministro de la varilla, materiales, montaje, fijación, ranura y resane con mortero cemento arena 1:3, soldadura, primer, pintura de esmalte, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y acarreo	B	M2	\$975.43	1.18	\$ 1,151.01	EST-1 FIN

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



	de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
<b>Extraordinarios</b>							
078434	Interconexión hidráulica de 2 tinacos de 1100 lt y descarga con tubería de cobre de 19 m tipo M, incluye acarreo de tinaco recuperado, mano de obra, herramienta cortes y accesorios	A	PZA	\$1,923.33	1.00	\$ 1,923.33	EST-1 FIN
078435	Alimentación hidráulica para tinaco en azotea con tubería tipo M de 1/2" a una distancia de hasta 6 m. incluye mano de obra, herramienta, cortes y accesorios	A	PZA	\$4,920.88	1.00	\$ 4,920.88	EST-1 FIN
078436	Retiro de tinaco en azotea, incluye: acarreo, mano de obra, herramienta y equipo	A	PZA	\$513.57	2.00	\$ 1,027.14	EST-1 FIN
078437	Renivelación en losa de azotea con mortero cemento-arena proporción 1:5 promedio de 1.5 cm de espesor, incluye: mano de obra, herramienta	A B	M2	\$103.80	42.25	\$ 4,385.55	EST-1 FIN
078438	Renivelación en piso para la colocación de loseta cerámica, con mortero cemento-arena proporción 1:5 espesor promedio 2.5 cm, incluye: mano de obra, herramienta, acarreo de materiales dentro y fuera de la obra	B C	M2	\$115.30	114.43	\$ 13,193.78	EST-1 FIN
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 62,901.15</b>	
<b>IVA</b>						<b>\$ 10,064.18</b>	
<b>TOTAL</b>						<b>\$72,965.33</b>	

**OPERADO**

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **3560-13876-7** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, Ing. Florian Salazar Morales a **nombre y representación de ALSAER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-072-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**.


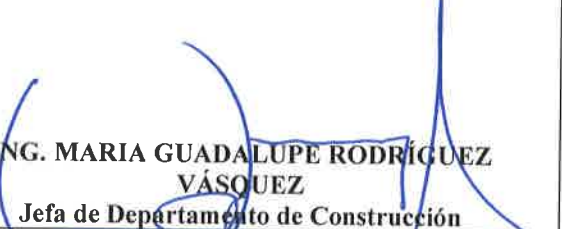
**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**



**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 30 de julio de 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ING. ALEJANDRA FLORES GALLEGOS</b> Residente de Obra	 <b>ING. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ</b> Jefa de Departamento de Construcción

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**



**LIC. ALICIA ANTONIO SALAZAR**  
Representante Legal

**OPERADO**

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-072-2021 de fecha 14 de abril de 2021.